



ABECÉ

ATENCIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS O SITUACIÓN ESPECIAL - ICBF

Alimentos de Alto Valor Nutricional

La regional, centro zonal o enlace deberá determinar la disponibilidad de Bienestarina que eventualmente sea requerida para atender a la población afectada y si no dispone de las cantidades en territorio, deberá informar a la Sede de la Dirección General a la OGR y la DSNBF para articular con la Dirección de Nutrición, con el fin de cumplir de manera prioritaria dicha solicitud.

